

**Una interpretación de los cambios políticos producidos en los
Guaraníes de las tierras bajas de la provincia de Jujuy (1984-
2010)**

*Evelith Gutierrez Guerrero –FHyCS UNJU CONICET -**

Resumen

En el trabajo se pretende desde la hermenéutica interpretar, capturar la interacción entre numerosas variables político-sociales, para comprender cómo surgen las organizaciones políticas del pueblo guaraní de Jujuy. En el contexto del neoliberalismo y del reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios en la década de 1990, pos reconocimiento Constitucional.; aquí en este trabajo se interactúa de manera directa con los líderes Mburumvicha guaraníes para llegar a interpretar, aprender su organización política.

El objeto de estudio comprende los guaraníes de las tierras bajas de Jujuy, extendido en los departamentos de San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara de esta provincia. Se usa el complejo metodológico usual de las ciencias sociales en general y de la antropología socio-cultural, basado en la aplicación de técnicas cualitativas de investigación, a través de entrevistas -abiertas, semiestructuradas y en profundidad-, observación participante, reuniones grupales, análisis de documentos personales e institucionales. Gran parte del proceso de trabajo de campo fue registrado a través de fotografías, grabación de audio. Todas estas herramientas se aplicaron por medio de un enfoque metodológico que se inscribe en la tradición etnográfica, entendida como la búsqueda de la comprensión de los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los actores.

Palabras clave: Interpretación– organización– guaranís de Jujuy

Introducción

En el presente trabajo se realizó una interpretación de los cambios políticos producidos en los Guaraníes de las Tierras Bajas de la provincia de Jujuy (1984-2010).

A raíz de las aportaciones de Schleiermacher, Dilthey, Heidegger y Gadamer, el concepto de “hermenéutica” se extenderá llegando a designar una teoría generalizada de la interpretación, entendiendo el texto en sentido amplio, más allá de la escritura.

La utilidad de la hermenéutica radica en el sentido de racionalidad en el que lo fundamental, resulta que el diálogo sea posible como forma de conocimiento y de comprensión intercultural, intralingüística o interparadigmática, aceptando el provecho de los presupuestos o prejuicios y la circularidad de los argumentos como posibilidad de recreación o re-descripción; elementos tenidos en cuenta para enriquecer este trabajo.

El término hermenéutica proviene del verbo griego ἐρμηνεύειν que implica interpretar, declarar, anunciar, esclarecer y, por último, traducir. Significa que alguna cosa es vuelta comprensible o llevada a la comprensión.

Desde la hermenéutica se pretendió interpretar el contexto político de los guaraníes de Jujuy. Partiendo del “otro” al “tu”, de este modo fue posible armar el viaje hacia la comprensión, del conjunto de cambios políticos que se han desarrollado después de la última Reforma Constitucional de 1994. La hermenéutica trata de leer lo que sucede en las culturas desde su propio contexto sin salirse de aquel contexto social, cultural, histórico, lingüístico, religioso, etc.

Para la hermenéutica, la realidad no es más que un conjunto de textos, relatos, mitos, narraciones, saberes, creencias, monumentos e instituciones, heredados que fundamentan nuestro conocimiento de lo que es el mundo y el hombre. El ser es lenguaje y únicamente éste posibilita lo real, porque es el medio a través del cual el "ser" se deja oír. Jiménez (2007, p. 200) citando a Heidegger (1889), señala que "el lenguaje es la casa del ser. En la morada que ofrece el lenguaje habita el hombre". Por ello, el mundo y lo que en él acontece, incluido el hombre lo que sería para Heidegger el *Dasein* (la existencia del ser), no puede ser

pensado como una cosa que se encuentra frente a nosotros, sino como nuestra propia ubicación, el lugar donde habitamos y desde el que comprendemos.

Llegar a un conocimiento de los cambios políticos del pueblo originario Guaraní, será producto del método común de las ciencias sociales en general y de la antropología en particular, basado en técnicas cualitativas de la investigación, entre ellas observación con y sin participación, entrevistas abierta y estructurada. Esto en el marco del trabajo de campo pertinente en las distintas comunidades.

La realidad puede ser entendida a través de un proceso, en un desarrollo en el tiempo encuadrado en una realidad histórica. Para poder interpretar estos cambios políticos en los guaraníes, se tuvo en cuenta el periodo de que va desde el año 1984 hasta el año 2010. Esta última es una fecha con gran contenido y significación político-social dentro del contexto nacional e internacional.

Respecto a la comprensión, Bauman señala:

"La comprensión es un problema en el mundo y si fuera posible resolverlo debe serlo en el mundo. La gente lo resuelve día tras día. Si su solución despista la idea de pureza y precisión de los filósofos, mucho peor para los filósofos, porque la comprensión solo puede hallarse donde está." (Bauman, 1978. p. 144.)

El hombre está arrojado a un mundo que le provee de una cultura y un lenguaje determinados, que delimita y manipula su conocimiento de la realidad, de cierto modo, esto limita y condiciona obtener un conocimiento neutral y objetivo. Cualquier interpretación viene mediada por una serie de prejuicios, expectativas y presupuestos recibidos de la tradición que determinan, orientan y limitan nuestra comprensión. Lo que significa que cualquier pregunta prevé su respuesta sobre lo que se precisa conocer, por lo que se crea cierta circularidad en la comprensión denominada "círculo hermenéutico". Esta limitación traduce fielmente la realidad como un decir inconcluso y no acabado.

El círculo hermenéutico es para Gadamer (1960) un límite a cualquier intento de comprensión totalitaria. La pretensión de verdad de la hermenéutica es radicalmente distinta a la de las ciencias. La verdad sólo puede ser parcial, transitoria y relativa, características que surgen de la pertenencia del sujeto al ámbito de lo interpretable. La ciencia que garantiza la verdad es el lenguaje y la conversación, de manera que el ser encontraría su auténtica manifestación en el arte, en la política, en la historia y en la manifestación de su conducta práctica.

social y simbólica. En el análisis para interpretar las distintas manifestaciones políticas que desarrollan los pueblos originarios de las tierras bajas de la provincia de Jujuy, fue pertinente el diálogo con los líderes de las distintas comunidades, observaciones, análisis de fotografías, de su historia en textos escritos y en la manifestación de su cultura misma. Como señala Taborsky (1989), los discursos devienen cognoscibles en un campo estructurado intersubjetivamente, en el cual se funden los horizontes de significado del investigador y de los actores para dar lugar a la interpretación, contenida en este caso en el texto etnográfico.

Partir de la idea de círculo hermenéutico de Gadamer (1960), un autor para quién el pensar es intimación con el sentido antes que demostración de la verdad. Esto porque el círculo hermenéutico no tiene un carácter metodológico ya que se trata de cuál es la posición ontológica de quién comprende. Lo que busca el intérprete es una lengua común, con la cual formula un texto, cuerpo de la lengua de su interpretación. Sostienen Ortiz-Osés y Lanceros (2005, p. 496) que “el lenguaje es la pasión del sentido”, por lo cual cualquier pregunta está orientada a un sentido que se refleja en su respuesta.

Geertz (1994, p. 21) afirma que “para la comprensión de los otros las propias ideas resultan insuficientes”, para ello es necesario entrar en contacto con el otro. En tanto Rorty (1979), señala que el intérprete contextualiza el texto al introducirse en su realidad contextual, pero a su vez la obra es introducida en la realidad del intérprete, por lo dicho la tarea del científico social se parece más a la de un intérprete frente a un texto, ya que en la observación no puede ser controlada por el observador, las descripciones de los otros se construyen en el marco de la combinación de lo observable y de quien observa. La tarea de la comprensión del otro es más compleja y demanda un conocimiento previo, no se puede entender una cultura, sus prácticas, lenguajes, costumbres, forma de vida, entre otras cuestiones, a no ser que sepamos algo sobre cómo funciona todo el conjunto, y esto es posible -señala Rorty-, cuando tenemos alguna comprensión de sus partes. Esta idea de comprensión e interpretación es tener conocimiento de las personas que integran ese todo.

La antropología tiene como propósito descubrir y analizar por medio de un enfoque holístico, las distintas formas simbólicas del hombre en un determinado grupo social, lo que incluye el análisis de palabras, imágenes, comportamientos,

instituciones, símbolos, rituales y de los distintos fenómenos sociales, su base es eminentemente empírica. Con los aportes de esta ciencia, se llegó a interpretar este grupo de originarios, ubicados en las tierras bajas de la provincia de Jujuy; el trabajo de campo antropológico hizo posible el desplazamiento de los propios prejuicios a las formas de vida local de cada comunidad, y referirse a ellos desde su propia visión, sus argumentos y experiencias. El trabajo de campo permite atender a las formas locales en los que se expresan y obtener un conocimiento más cercano de su forma de vida y organización político- social. En este sentido los criterios del círculo hermenéutico de ir de las partes al todo y de este a las partes tienen plena vigencia de la comprensión de las culturas. Se trata de una comprensión a otra comprensión, una tarea de Geertz (1994) que denomina “hermenéutica cultural”. Es más que un análisis cultural, se debe penetrar en la cultura de un pueblo, el fin no es explicar cómo funcionan los eventos sociales-culturales, sino interpretar qué es lo que son esos eventos, qué significan. Para ello el autor propone realizar un tipo especial de etnografía, a la que Geertz (1973, p. 10) denomina “descripción fina”.

La interpretación es la expresión lingüística de símbolos y las culturas; en muchos casos puede haber más de una interpretación sobre un mismo hecho social. Rorty (1982), para quién la hermenéutica sería una versión del siglo XX, afirma que las cosas no existen fuera de las mentes, fuera del lenguaje, fuera de los textos, a través de interpretaciones. Derrida (1972), para quién “nada existe fuera del texto”; no significa que solo existan los escritos, sino que con la finalidad de que algo sea tenido en cuenta y percibido, es necesario que este escrito en alguna parte ya sea de manera expresa o impresa. Ferraris (1998, p. 73) cita la perspectiva de Nietzsche, quién diría que “no hay precisamente hechos, sino solo interpretaciones”, sosteniendo que todo es subjetivo, propio de la interpretación de cada sujeto. Nietzsche quiere decir no existen hechos, sino, solo interpretaciones y tiene razón al afirmar que los hechos son interpretaciones.

Para comprender los cambios político-sociales que se produjeron en los guaraníes del este de la provincia de Jujuy, es necesario tener en cuenta acontecimientos en la esfera nacional e internacional. Se propone para este análisis, el concepto de “mutaciones” y de sus elementos también llamados parámetros de las mutaciones, dados por Pérez Lindo (1998).

En el juego de esta interpretación de lo político en este grupo de originarios, es posible en contexto de la década de los 90', el pueblo guaraní comenzó a manifestarse de forma activa dentro de la sociedad local, nacional. Lo que sería para Arendt (1997), la pluralidad, es decir que el hombre guaraní encuentra la política con los otros y participa de ella.

Sobre los guaraníes

La producción historiográfica sostiene que los guaraníes habitan actualmente, al igual que lo hacían en el pasado en el territorio que corresponde al suroeste de Brasil, noreste de Argentina, Paraguay, parte de Bolivia como así también de Uruguay (Rossi, 2010).

Nuestro objeto de estudio se centra en las tierras bajas de Jujuy, Argentina. Se ubican al Este de la provincia, en los departamentos de San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara, corresponde a lo que popularmente se conoce como la zona del Ramal, más recientemente, tomando como referencia la conformación geográfica de la zona, se la denomina Yungas en referencia a la ceja de selva cordillerana.

Geográficamente consiste en una planicie a nivel del mar -a excepción de la ceja de selva cordillerana-, con abundante vegetación boscosa, lo que le diferencia fundamentalmente de la zona andina, montañosa, y en general árida y con escasa cubierta vegetal. El clima de las tierras bajas es subtropical con inviernos secos, templados, fuertes precipitaciones y elevadas temperaturas estivales.



Danza del Arete Guazú // A. Lester

Sobre el origen de los guaraníes de las tierras bajas de la provincia de Jujuy, numerosos estudios sostienen que aún se ignora cuales fueron la causas que provocaron los flujos migratorios hacia la ceja de selva de los Andes desde la Amazonía oriental, pero se cree que vinieron en demanda de Kandire, que es el “señor del metal verdadero y de todas las cosas buenas” que parece ser una variante de la “tierra sin mal”. La búsqueda de la tierra sin mal, la tierra del Kandire, la tierra de la abundancia es un elemento estructurante en la cosmovisión guaraní.

La mayoría de los Guaraní que hoy viven en la provincia de Jujuy provienen de Bolivia y su asentamiento en el noroeste se remonta a fines del siglo XIX y comienzos del XX (Gordillo, 2010). Vinieron hacia mbaporenda (lugar donde hay trabajo) y también migraron como resultado de la Guerra del Chaco (1932-1935). Se desempeñaron en fincas, aserraderos y básicamente en ingenios azucareros, donde se transformaron en trabajadores apreciados por su capacidad para manejar el sistema de riego y por su destreza en otras actividades de labranza. Cuando se vieron obligados a abandonar los ingenios, debido principalmente a la mecanización de la cosecha, al no tener tierras ni estar organizados fueron migrando a las ciudades de la zona o bien iniciaron una secuencia de ocupaciones de pequeños espacios rurales de donde, generalmente, eran luego expulsados.

Quienes habitan en los asentamientos rurales realizan las actividades propias de los campesinos vinculadas a la agricultura o trabajos rústicos. Los

Guaraníes han sido siempre agricultores de maíz, actividad que aún hoy es importante para ellos, también cultivan zapallo, batata, mandioca, melón, sandía, poroto, maní, pimiento y otras verduras, además de paltas, mangos y otros frutales.

Cada familia tiene un “cerco” o “huerta comunitaria”, dedicado al cultivo, la producción es básicamente para autoconsumo. En algunos casos complementan la agricultura con actividades ganaderas. También se ocupan como peones rurales y realizan changas en cualquier actividad que se presente. Alrededor de la tercera parte de las comunidades recurren a migraciones estacionales en forma reiterada para acceder a oportunidades laborales, sobre todo como mano de obra en la cosecha de producciones agrícolas.

En el caso de aquellos que viven en zonas urbanas o periurbanas, sus ingresos asalariados provienen de diferentes trabajos propios de ese ámbito, algunos empleos dependientes del estado, como empleados municipales, jubilaciones, pensiones y asignaciones. En algunas oportunidades, los planes sociales adquieren relevancia para complementar la economía familiar. El idioma guaraní pertenece a la familia lingüística Tupí-Guaraní; hoy su uso en las comunidades se mantiene, aunque es variable ya que los ancianos y los líderes de algunas comunidades lo practican.

Una interpretación de los cambios políticos producidos en los guaraníes de las tierras bajas de la provincia de Jujuy (1984-2010)

La organización política de los guaraníes

El pueblo guaraní de Jujuy basa su organización socio-política en formas y organizaciones jerárquicas distintas a las occidentales, ya que se remiten a prácticas políticas ancestrales; con estamentos tales como, Mburumvicha (líder), Mburuvicha Raí (mano derecha del líder, lo que sería un vicepresidente) y sus asesores como los Consejos de Jóvenes y de Mayores/ Ancianos. Cada uno de los cuales con sus funciones específicas para que se desarrolle de manera armónica el bienestar de su pueblo. Esta estructura jerárquica sigue vigente en

cada comunidad. El Estado nacional pudo conocerla a “nivel comunidad” a partir del año 1995, pos reconocimiento constitucional.

Esta forma de organización salió a la luz después de la reforma de la Constitución Nacional del año 1994, años anteriores no se mostraba al resto de la sociedad su forma de mirar y hacer política. En la década de los 80’ y algunos años de los 90’ del siglo XX, los guaraníes tenían una baja visibilidad social de sus organizaciones, que se resumían solo en expresión de lo artesanal y tradicional de su cultura. Tenían una manifestación pasiva de la política, como forma de expresión del sentir y del ser guaraní. La baja visibilidad de expresiones socio-políticas, encuentran sentido en que cuando estos pueblos expresaban su identidad, eran estigmatizados y en gran parte rechazados por importantes sectores de la sociedad. En ese marco, los referentes indígenas tenían una relación de subordinación al poder político institucional, y un conocimiento acerca de su cultura escaso, que a los ojos de los no indígenas era considerado de poco o ningún valor. La sumatoria de estos factores, redundo en una baja expresión política por parte de los referentes e integrantes del pueblo guaraní.

En este trabajo de investigación, se realizaron entrevistas a los líderes de las comunidades guaraníes, en el periodo de abril del año 2011 a abril de 2013, quienes comentaron sobre su situación socio-política en la década de 1980, algunos de los líderes entrevistados señalaron:

“Antes de la Reforma había una política oculta [...] , en la que la autoridad máxima era el mayor de todos los integrantes, el anciano, y lo que se entendía por política era el Arete Guazú en el marco de la práctica de la danza del pim pim” [...] (Rolando¹).

“Acá lo que había eran pimpines nada más. No había organizaciones, no había nada. [...] Lo que después con el tiempo se llegó a institucionalizar [fueron] los pimpines. Con el comienzo de las comunidades organizadas en base a lo cultural no más, en base a los pimpines, las artesanías, las mascaritas. [...] Después llegó lo de la

¹ENTREVISTA con Rolando, Mburuvicha Guazú de la comunidad Tanka Jembei - Puente Lavayén, Santa Clara- Departamento Sana Bárbara.

Debo aclarar que cuando coloco nombres en el cuerpo del trabajo, son seudónimos para resguardar la identidad de mis informantes.

institucionalización, esto paso cuando nosotros comenzamos a tener más fuerza. Lo que sí, hubo una transición. [...] Había jóvenes que comenzaron a ocuparse de las cosas. Porque los guaraníes al ser muy sabios en su cultura, era analfabeto en el castellano. [...] Era necesario aprender el idioma del blanco. Por eso siempre tenían que venir interlocutores, y esos interlocutores salían a hacer las instituciones” (Mariano²).

Otra dirigente sostenía lo siguiente:

“En los 80’ no había mucha promoción lo que es la cultura, identidad, mucho menos organización ni decirte que alguno podía decir que era guaraní, se veía un desconocimiento si eran o no. Se veía pimpines pero no se sabía que era de la cultura guaraní. [...] Lo único que se podía hacer era el tema del Arete Guazú, lo hacían en pequeñas parcelas a escondidas del ingenio, también trabajaban para el ingenio eran mano de obra barata, en esa década y mucho antes también” (Elena³).

Se estableció diálogo con una representante del departamento de Libertador General San Martín:

“La gente grande tiene su ideología y entiende lo que es ser guaraní, es algo que mueve el alma, aunque no lo digas está, el hecho de ser guaraní en los ’80 fue difícil, te trataban como chaguancos, como un burro ignorante. [...] La identidad significa un sinfín de cosas. Yo me puedo vestir, pero no saber nada. [...] Vos lo tenés que sentir desde adentro. [...] Yo te puedo estar vestido como karay, pero chakiya, que quiere decir el alma tuya, es guaraní” (Carolina⁴).

² ENTREVISTA con Mariano, presidente de la comunidad Tapeiutu y de la organización de la nación guaraní el movimiento kereimba iyambae.

³ ENTREVISTA con Elena, Mburuvicha Guazú de la comunidad Tupí Guaraní Estadio Siri, Mburuvicha de la Comunidad Guaraní los vientos que corren.

⁴ ENTREVISTA con Carolina, Coordinador General de la Comunidad Aborigen “Hermanos Unidos” de Bº San Lorenzo. Libertador General San Martín 10 de abril de 2012.

Ser guaraní en estos contextos era difícil. Lo que sobresalía era la identidad que estaba en la esencia de los mayores, ser guaraní no significaba mostrarlo a través de la vestimenta, con plumas y la cara pintada, había que sentirlo desde adentro, desde el alma. Una característica de los guaraníes son los rasgos físicos de su cara y su lengua, estos son elementos que revela en primera instancia sus orígenes nativos.

Después de la reforma Constitucional de 1994 efectuada durante el gobierno del ex presidente Carlos S. Menem, la realidad de los pueblos originarios empezó a cambiar a nivel nacional, debido a la incorporación del art. 75, inc.17⁵. Esta introducción en la Constitución Nacional de los derechos indígenas implica un paso importante hacia el reconocimiento, dado desde un Estado que se caracterizó por la negación del componente indígena de su población.

Efectuada la reforma constitucional, los guaraníes comenzaron a organizarse en la esfera político-social de manera manifiesta y expresamente. Con la autoridad que denota el trabajo de campo, se interpreta que política es la actividad que realizan a través de la formación de las comunidades, ya que es ahí donde los Líderes (Mburuvichas) se relacionan con los demás agentes políticos, realizan acciones, dialogan y llegan acuerdos comunes. Es en este espacio el lugar en el que el hombre guaraní encuentra la *pluralidad*, (elemento tomado de Arendt, 2007), encuentra la política, y no en el espacio de lo individual.

Esta es la estructura política de cada comunidad del pueblo guaraní de las tierras bajas juejeñas, que tuvo vigencia luego de la reincorporación en el Art, 75, inc.17 un conjunto de derechos sociales a los pueblos originarios en general. En la actualidad existen 50 comuidades guaraníes con personería Jurídica, todas surgidas después de la reforma constitucional.

⁵ “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, trasmisible ni susceptible de gravámenes o embargo. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

Organización Política De Cada Comunidad Guaraní De Jujuy

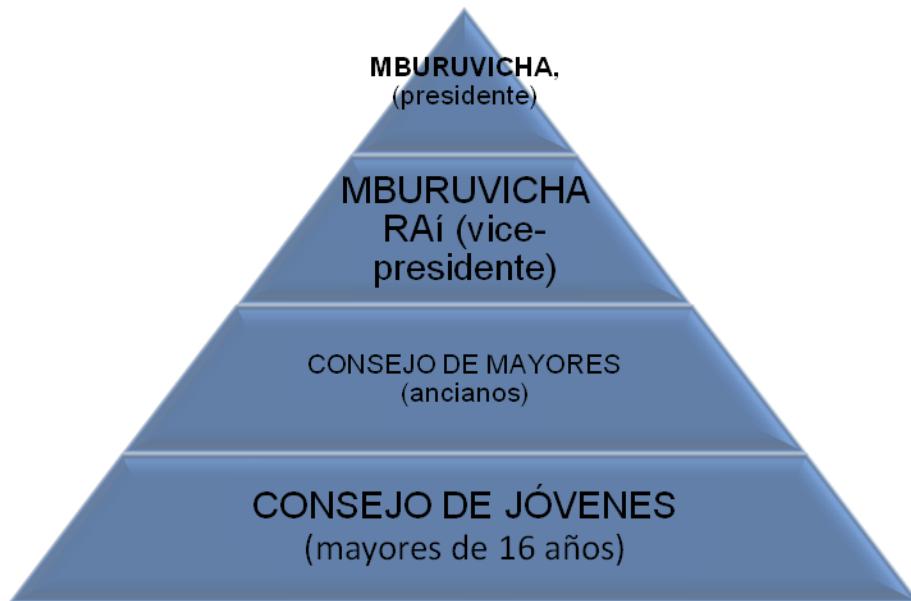


Gráfico1

Después del reconocimiento jurídico nacional, la nación guaraní vio mucho más cercano un anhelo que constituye la cosmovisión guaraní, la “tierra sin mal” y la posibilidad de ocupar su propio territorio, el de sus ancestros. La personería jurídica es un instrumento legal importante que señala la existencia de una comunidad ante el Estado Nacional, ya que en ella se encuentran datos tales como su ubicación geográfica, la cantidad de integrantes, sus principales autoridades, el nombre de la comunidad, a qué se dedican.



Comunidades Guaraníes junto con una organización barrial Tupac Amaru⁶

Acontecimientos que marcan cambios

Para conocer los cambios políticos que se produjeron en la esfera nacional, sobre los pueblos originarios y a nivel local en los guaraníes de Jujuy, se propone un abordaje desde la perspectiva ofrecida por Pérez Lindo (1998) para quién las mutaciones son cambios que se producen producto de la interrelación de un conjunto de elementos. Para ello, es necesario constituir un mapa de los cambios de una realidad y poder llegar a su interpretación a partir de elementos tales como:

- Los *Acontecimientos*: son hechos significativos para la sociedad.
- Los *actores*: son sujetos individuales o colectivos de los acontecimientos.
- Las *ideas*: son elaboraciones mentales que sustentan a los actores y toman la forma de cosmovisiones, modelos culturales paradigmas científicos, ideologías y creencias religiosas.
- Los *procesos*: son el resultado de la combinación entre los elementos materiales y la acción humana, la industrialización, la urbanización, el crecimiento económico.
- Las *estructuras*: son mecanismos impersonales, estables y profundos como el sistema jurídico.

⁶ Foto proporcionada por un miembro de una comunidad originaria jujeña Jorge R.

A través de estos elementos, se podrá ver cómo han venido evolucionando algunas ideas y acontecimientos, demostrando que se está en una sociedad dinámica, que permite intuir el alcance de las mutaciones. La mutación en este escenario se dio debido al avance de los Derechos Humanos a nivel internacional, que terminó doblegando la norma jurídica nacional, en relación al reconocimiento de los Derechos de los pueblos originarios.

De acuerdo con la disposición de la OIT (Organización Internacional del Trabajo 1989), son obligaciones del Estado argentino y de cualquier otro Estado sujeto a las normas de derecho internacional:

- Ajustar su legislación interna a los términos del tratado internacional (leyes y decretos nacionales);
- Establecer Políticas Estatales de reconocimiento a los derechos colectivos, económicos, políticos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, como una aplicación ineludible del convenio; y
- Aplicar y ejecutar por parte de las autoridades administrativas y judiciales del país el presente convenio, dado que el mismo es inmediatamente operativo.



Gráfico2

Estos acontecimientos significativos, fueron indispensables para poder entender la realidad política nacional, en relación a los pueblos originarios y el reconocimiento explícito de sus derechos. Es un claro ejemplo, donde se pone en juego la interconexión de estos elementos para entender las mutaciones.

Desde el punto de vista legal-institucional, ya por el año 1.985 en la Argentina, comenzó a haber avances en torno al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios. En el año señalado se sancionó la Ley N° 23.302 a través de la cual se crea el INAI (Instituto Nacional de asuntos Indígenas)⁷; y es reglamentado por los Decreto N° 155 en febrero del año 1989 y por el Decreto N° 411 en el año 2006, quien reglamenta su estructura organizativa⁸.

El INAI deberá actuar como organismo de aplicación de la ley N° 23.302, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos, además deberá llevar entre otras funciones, el Registro Nacional de Comunidades Indígenas y disponer la inscripción de las comunidades que lo soliciten y resolver, en su caso, la cancelación de la inscripción, para todo lo cual deberá coordinar su acción con los gobiernos provinciales y prestar el asesoramiento necesario para facilitar los trámites.

Actores

Siguiendo el análisis que señala Pérez Lindo, otro parámetro de las mutaciones son “los actores”. Seguidamente se van a personalizar a estos sujetos que protagonizaron los acontecimientos, para poder entender su organización.

En los años ‘90, sobre todo después de la reforma de nuestra Constitución Nacional Argentina se pueden identificar:

Actores individuales:

- Presidente Carlos Saúl Menem (1989-1999), que fue durante el ejercicio de su gestión donde se produjo la reforma de la Constitución Nacional en el año 1994.

⁷ El objetivo del INAI es la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurar su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades, implementando programas que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes.

⁸ En la década de los 80, tenemos normas sancionadas en favor a los pueblos originarios, pero su cumplimiento se ejecuta después de la ratificación al Convenio de la OIT(Organización Internacional del Trabajo) en el año 1989 y de la Reforma de la Constitución nacional en el año 1994.

- La Campinta Guazú (Capitana Grande), Gloria Pérez, la máxima autoridad guaraní en la década de los 90 hasta el año 2005, año en que fallece. La Campinta representa a los guaraníes dentro de la sociedad nacional, tiene la solidaridad de los miembros de su comunidad y es una líder político-espiritual.
- Los Mburuvichas Guazú de las comunidades: líderes de las comunidades que poseen personería jurídica, son quienes acompañan a la Campinta Guazú.

Actores colectivos:

- Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA). En los años '80 y principios de los años '90 fue la institución que representaba y acompañaba a los pueblos originarios ante las autoridades locales y nacionales.
- Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), tiene sus orígenes en Bolivia. Institución que se instauró en el Ramal jujeño en la década de los '90. Hoy sigue vigente.
- Consejo de Mburuvichas, máxima autoridad colegiada del Pueblo guaraní. Estuvo vigente hasta el 2005.
- Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ). Se creó en el año 1989. En la actualidad esta entidad sigue vigente, pero no nuclea la totalidad de las comunidades sino sólo a una minoría.
- Túpac Amaru, creada en 2001, es una organización barrial ajena al pueblo guaraní, que asocia un conjunto de pobladores guaraníes de las tierras bajas de Jujuy.
- Consejo de Participación Indígena (CPI), originada en los años '90, es un organismo dependiente del INAI. Son dos los representantes guaraníes dentro de este ente nacional, que representan a todas las comunidades a nivel nacional.
- Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO), organización que toma fuerza en el año 2003, definen la necesidad de fortalecerse en la unidad integrado en la actualidad por 45 organizaciones que nuclean a 27 pueblos preexistentes y más de 1500 comunidades, con representatividad en

20 provincias. Los guaraníes de la provincia de Jujuy forman parte de esta organización desde el año 2003, en ella se encuentran presente APG, APG Tradicional y la Organización Kereimba Iyambae.

Las Ideas

El marco de la Democracia Liberal posibilitó la evolución de los Derechos Humanos en general y en particular sobre los derechos de los pueblos originarios. Hecho que dio lugar al reconocimiento de los mismos a nivel nacional. Por otra parte, la globalización también tuvo su efecto dentro de la sociedad y dentro del pueblo guaraní de Jujuy, al respecto se señalará la desarticulación de los sistemas económicos originarios a causa de la producción a gran escala de cultivos agrícolas como la caña de azúcar, poroto, soja, también hortalizas como el tomate. Dicha expansión productiva, causó un restringido acceso a los recursos que proporciona la naturaleza, la expropiación de sus territorios, a esto se suma el crecimiento de la urbanización y la adaptación a un nuevo escenario de vida. Se debe señalar que las comunidades guaraníes de Jujuy en su mayoría son urbanas y una minoría rurales, por lo señalado anteriormente.

Los procesos

El máximo alcance político es el resultado del conjunto de acontecimientos, de los actores y las ideas, desde el reconocimiento de sus derechos, hasta la conformación de sus comunidades con personería jurídica.

Durante la década de los '80, los guaraníes de las tierras bajas jujeñas, carecían de una organización oficial como comunidad. Tenían una manifestación pasiva, su política no era exteriorizada. Las causas principales fueron el aparente rechazo por parte de la sociedad y el desconocimiento local de su existencia y el miedo a exponerse.

En el contexto nacional, con el retorno de la democracia en 1983, los procesos de transformación a nivel internacional en asuntos indígenas no mejoró la situación de los pueblos originarios del Ramal jujeño. Lo que buscaban era la integración de ambas culturas, con un respeto mutuo, no siendo una bajada de línea de la cultura dominante.

Desde la perspectiva de los indígenas, era importante estudiar y aprender las terminologías que usaba el caray (el hombre blanco), porque de lo contrario, es

difícil entablar un diálogo entre ambos grupos. Sentían un rechazo por parte la sociedad, eran vistos como analfabetos, inmigrantes bolivianos a quién llamaban “Chiriguanos” de manera despectiva (Gordillo, 2010). Cuando habitaban estos territorios, no había límites fronterizos, aquello que separaba o delimitaba, estableciendo divisiones territoriales, con símbolos nacionales propios de pertenencia, porque hacían recorridos en torno a una “región” para su supervivencia y éxitos en la recolección de alimentos. Al respecto, cuando analiza el concepto de región (Heredia, 2009) toma el concepto de Kaliman, quién señala que “*la región es todo espacio que puedo recorrer sin sentirme un extraño*” (pág. 114); este autor hace referencia al producto cultural y a la auto-identificación, como sentimiento de pertenencia. La región es un espacio impreciso que se mueve en relación a la dinámica del hombre, que en lugar de establecer límites establece conexiones y vinculaciones, es por ello que pueden ser concebidas como espacios culturales⁹.

La producción historiográfica sostiene que las organizaciones sociales de los guaraníes jujeños hacia la década del 80 eran nulas, y lo que se veía era una manifestación de la cultura de una forma pacífica. Dichas organizaciones fueron un instrumento de utilidad para los ingenios (Santamaría, 2010) y para la explotación del carbón de la zona del ramal, ya que eran mano de obra abundante y por tanto barata.

A través del relevamiento de datos del trabajo de campo, se evidencia que no había una organización socio-política de los guaraníes con otros fines que no fueran las vinculadas a la manifestación tradicional de la cultura, en base a los pimpines, las artesanías, las mascaritas. Después llegó la institucionalización, y con ello las comunidades comenzaron a tener más fuerza.

Estructura

⁹ El concepto de región es diferente al de Estado; el segundo queda reducido, como “una organización político – jurídico, delimitado en un determinado espacio” (campos: 1975), esto desde el punto de vista político. En cambio, la región es la representación colectiva de un espacio, que involucra temas vinculados a la identidad, cultura, lengua; es una construcción social e histórica ubicada en un espacio, más bien impreciso que se mueve en función de la dinámica del hombre, y en lugar de tener límites establecidos, establece conexiones y vinculaciones con los suyos, ya que tienen una historia - cultura en común. Las regiones pueden ser concebidas como espacios culturales, al no tener límites precisos como lo tienen los Estados Nacionales, se presenta una dificultad para establecer una dimensión precisa.

Se tiene en cuenta la estructura legal, como las normas, tanto a nivel nacional como internacional, las cuales son señaladas a continuación e influyeron en el contexto político social para la organización política de los pueblos originarios.

- A nivel nacional se tiene, la Ley 23.302 (1985), Ley con la que se crea el INAI;
- La Constitución Nacional Argentina de 1994;
- A nivel internacional se tiene, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989;
- La organización de las Naciones Unidas, La Declaración Universal de los Derechos Indígenas (2007);
- La Organización de los Estados Americanos, tras la elaboración del “Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (1997)”.

Justificación de su organización política

Hannah Arendt (1997), teorizó sobre la naturaleza social del hombre, nos ayuda a comprender al hombre como un ser político, que surge como tal en la sociedad: “(...) el hombre es a-político. La política nace en el *Entre-los-hombres*, por lo tanto completamente *fuera del hombre*. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el *entre* y se establece como relación” (Arendt, 1997, p. 46). En este sentido que la política sea parte constituyente del hombre como individuo, nace en las relaciones y construcciones de los seres humanos. Aquí su crítica al Zón politikon (en griego, ζῷον: animal, y πολίτικον: social o político) de Aristóteles, quien plantea la política como inherente a este. En cambio Arendt, lleva a un nivel de análisis más que antropológico, y sería sociológico en un nivel medio, psicosocial. La interacción es la que se ocupará de dar cuenta donde se manifiesta la política en los hombres. Puesto que la política se da en los hombres (entre) y no en el hombre en sí, ya que es su relación con otros es la que permite la organización primigenia y por lo cual podemos hablar del origen de la política.

Estos autores permiten denotar con autoridad, la necesidad natural de organización que hay en los hombres. Los guaraníes al ser hombres, son también seres humanos sociales-racionales, y poseen la capacidad de relacionarse con los demás pares en la órbita social; por ello se organizaron desde un principio para poder llevar un orden y una jerarquía de poder y obediencia dentro de su pueblo. Esta organización se refleja en la figura de líder/cacique/Mburuvicha/Campinto, quien los representa y protege sus intereses en la dinámica diaria.

En el caso de los guaraníes, comenzó su organización en la familia, unidad social básica que comprende al padre, la madre, los hijos. Luego en un sentido más general, la “comunidad” que resulta de la agrupación de varias familias. En ella ya no se atienden únicamente a las necesidades cotidianas, sino también, a las necesidades sociales, es decir, administrativas o de gobierno y culturales. La nación Guaraní vendría a ser la unión de las distintas comunidades, esto sobre pasa los límites políticos fronterizos nacionales.

A través de la actividad política, el pueblo guaraní de la provincia de Jujuy, logró organizarse y reconstruir su sociedad, uniéndolos nuevamente como una verdadera comunidad, con una identidad común, la “guaraní”. Su organización surgió de forma expresa después de la reforma de la Constitución Nacional del año 1994. Este cambio Constitucional, dio paso para que los pueblos originarios en general y en particular el pueblo guaraní, comenzaran a constituir un espacio de relación con el otro, por medio de la palabra, la acción y establecer redes en el contexto provincial y nacional. De este modo nacen y forman parte de un mundo que ya existía antes. Surgen líderes, establecen relaciones con los agentes políticos, dando a conocer sus necesidades mediáticas e inmediatas. En los años anteriores, su organización social y política no era conocida por la sociedad por causa de la no inclusión social.

Conclusiones

A través de la hermenéutica se realizó una reconstrucción intercultural, intralingüística, aceptando los argumentos de los líderes Mburuvichas de las comunidades, como posibilidad de recreación o re-descripción de su forma de organización político-social de este grupo de originarios. Se llegó a interpretar el

contexto político de los guaraníes durante los años 80 y en los años 90, como eran antes y después de la reforma constitucional de 1994.

La realidad no es más que un conjunto de textos, relatos, mitos, narraciones, saberes, creencias, monumentos e instituciones, heredados que fundamentan nuestro conocimiento de lo que es el mundo y el hombre, a través de estos elementos de la realidad, se interpretó el conjunto de cambios políticos producidos en los Guaraníes de las tierras bajas de la provincia de Jujuy (1984-2010). Fue posible armar el viaje hacia la comprensión desde el “tu”, entablar un diálogo fluido con los representantes Mburuvichas de las comunidades, y conocer el horizonte con toda la información aprendida, captada, re-aprendida en este contexto. Una realidad captada es la propia realidad comprendida. De allí que todo conocimiento es, a su vez, interpretación que implica el reconocimiento de la realidad que se comprende.

Se puede interpretar que los cambios políticos producidos, se dieron debido al avance de los derechos, tanto en el ámbito nacional e internacional. Estas leyes han hecho encontrar en los pueblos originarios en general y en particular a los guaraníes, una especie de nueva vía para orientar y delimitar sus reclamos. Lo que dio lugar a la formación de las comunidades con personería jurídica, que constituyó el germen de esa nueva vía, sobre todo luego de la crisis social y económica de 2001.

La personería Jurídica es un instrumento legal para combatir el desempleo, la discriminación laboral y la exclusión dentro de una sociedad compleja. Para ello fue pertinente analizar “los parámetros de las mutaciones”, e identificar cada uno de los elementos señalados por Pérez Lindo, (los acontecimientos, actores, ideas, procesos y la estructura), y lo aportes de Aristóteles, Arendt, para la justificación de su organización política.

Referencias bibliográficas

- ARENKT, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* Buenos Aires: Paidós.
- BAUMAN, Zygmunt (1978). *Hermenéutica y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CAMPOS, Bidart. (1975). *Manual de Derecho Constitucional Argentino*. EDIAR. the University of Michigan.

- DERRIDA, Jaques. (1972). *La disséminatión*. París: Seuil. Vers. en español de ARANCIBIA, J. M. (1975). *La diseminación*. Madrid: Fundamentos.
- FERRARIS, Maurizio (1988). *La hermenéutica*. México: Taurus.
- GEERTZ, C. (1994). *Conocimiento Local*. Barcelona: Paidós.
- GEERTZ, C., 1990 (1973), La interpretación de las culturas. Princeton: Princeton University Press.
- GORDILLO, Gastón (2010). Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes. En: GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia, (Comp.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- GADAMER, Hans-George (1960). *Verdad y Método*. Trad. Española de A. Aparicio. Y R. de Agapito, Sigueme, Salamanca.
- HEREDIA, Edmundo. (2009) Relaciones internacionales latinoamericanas: Historiografía y teorías. Córdoba, Junta Provincial de Historia.
- JIMENEZ, Marco A. (2007) Encrucijadas de lo imaginario: Autonomía y práctica de la educación. Mexico. UACM.
- ORTIZ-OSÉS, Andrés, y LANCEROS, Paxti (dirs.) (2005). *Claves de Hermenéutica: Para la filosofía, la cultura y la sociedad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- PÉREZ LINDO, Augusto (1998). *Mutaciones*. Buenos Aires: Biblos.
- RORTY, Richard (1979). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- RORTY, R. (1982): *Consequences of Pragmatism*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- ROSSI, Juan José (2010). *Los Guaraníes*. Buenos Aires: Galerna.
- SANTAMARÍA Daniel, J. (2010). Cambios e identidad entre los guaraníes del ramal jujeño. Jujuy: Ediciones Purmamarka.
- TABORSKY, E., (1989). Three realities and two discourses. Methodology and Science, 22(3): 159-167.

* * *

- * **Evelith Gutiérrez Guerrero:** *Lic. En Ciencias políticas, actualmente Becaria Doctoral de CONICET.*
- *Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.- Completo.*
- *Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.- Continúa.*
- *Año de elaboración del artículo: 2014*

Área de desempeño: Ciencias políticas, antropología política, derechos humanos.

Intereses: organización política del pueblo guaraní de Jujuy.

E-mail: sol_ymarea @hotmail.com